

PROGRAMAS DE FASIC

DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

Servicio Legal y atención de presos políticos y sus familias.

Dentro del marco de las condiciones descritas, y particularmente frente al gran número de presos políticos de todo el país, muchas familias se vieron alteradas profundamente por esta situación. Dentro de los servicios que distintos organismos desarrollaron frente a estos hechos, FASIC asumió algunos de ellos hasta la actualidad.

Dichos servicios son los siguientes:

- a) Asesoría legal para tramitar decreto 504 e indulto (conmutación de pena por extrañamiento).
- b) Visitas periódicas a los lugares de reclusión por abogado y trabajadores sociales.
- c) Apoyo a talleres que funcionan en Centros de reclusión.
- d) Ayudas materiales y de orientación en los problemas de salud, vivienda y subsistencia.
- e) Becas de estudio para ex-detenido y familiares de personas afectadas por la situación (familiares de detenidos desaparecidos y otros).
- f) Derivación a atención médico psiquiátrica de familiares de presos políticos, ex-detenido y otras personas afectadas por las condiciones políticas.

Es necesario señalar que además de estos aspectos principales la situación de los presos políticos como tal, fue modificándose en el curso del tiempo, debido a que algunos fueron quedando libres por diversas circunstancias y se fue generando, por tanto, una situación muy crítica en relación a la situación laboral y de subsistencia, lo que llevó a desarrollar una iniciativa de apoyos laborales a los ex-detenidos.

Posteriormente se gestaron agrupaciones de familiares y afectados por problemas de vulneración de derechos humanos. FASIC ha prestado y presta apoyo a dichas agrupaciones en distintos aspectos.

Durante 1979 y 1980, se produjeron detenciones masivas con ocasión de manifestaciones pacíficas y posteriormente relegaciones como formas de condena, lo cual generó demandas de apoyo específicas. El gran número de afectados y la existencia cada vez más estructurada de dichas agrupaciones, ha obligado reorientar las formas de apoyo principalmente a las organizaciones y disminuir progresivamente el apoyo individual sólo a aquellas necesidades más indispensables y apremiantes.

Migración

- a) Se ha trabajado y se continúa trabajando en la salida de presos políticos al exterior, como medio de recuperar la libertad.
- b) En convenio con ACNUR se mantiene la realización del Programa de Reunificación Familiar y Refugiados. Creemos conveniente destacar:
 1. El número de casos pendientes se ha mantenido estable, ya que se continúa recibiendo nuevos casos y que son equivalentes a los casos cerrados por viaje.

2. Gestiones realizadas en conjunto con CIMADE y CLAMOR permiten la ubicación de los niños Julián-Grissonas en la ciudad de Valparaíso; niños que habían desaparecido con sus padres en Buenos Aires.
- c) Repatriación. Recepción de las personas que regresan a Chile. En este aspecto se apoya a quienes regresan en malas condiciones, con orientación y solución de acogida por algún tiempo.

La atención social y médico-psiquiátrica de estas personas, permitió la realización de un estudio psicosocial sobre 25 familias a fin de proyectar las necesidades de atención en distintos aspectos, de los grupos familiares que retornan al país.

Como es sabido, de la cantidad de chilenos que se encuentran en el exilio, hay una parte de ellos que no requiere autorización para su regreso, y lo que les impide regresar es no contar con un medio de sobrevivencia en Chile (cifra de gobierno: 444.000 cesantes - 12 1/2% - en marzo de 1980).

De nuestros estudios, dos aspectos conforman la vulnerabilidad de estas familias, una vez superado el problema legal:

- a) La subsistencia básica del grupo familiar.
- b) La adaptación psicosocial de los distintos miembros de las familias.

Ante este diagnóstico, FASIC se encuentra abocado a la tarea de buscar formas de contribuir a resolver los problemas que se presentan en estos aspectos.

Programa Médico Psiquiátrico

La mayor parte de los chilenos que sufrieron distintas modalidades de represión directa, principalmente los que permanecieron en Chile al salir de las cárceles, han padecido diversas formas de trastorno emocional por las difíciles situaciones vividas. Algo similar ocurre en las personas que han regresado al país después de un período de exilio.

Frente a ese trastorno emocional masivo el Programa ha sido una respuesta destinada a la recuperación de la salud mental de las personas afectadas y sus familias.

Ha implicado por tanto:

- a) Un modelo médico (diagnóstico, tratamiento)
- b) Un registro del daño individual y sus repercusiones en lo familiar.
- c) Una especificación del daño psicológico padecido por las personas, desde la situación extrema de la tortura, el impacto del exilio, el desarraigo social del desempleo, o el sufrimiento debido al miedo y a la situación de sospecha, mediante diversos tipos de estudios.

Por ello, desde la perspectiva de la atención individual o grupal de tipo médico psiquiátrico, se ha ido desarrollando también una reflexión para aportar a la reparación social del daño psicológico padecido por un sector importante del pueblo chileno.

En este sentido, el trabajo apunta a vincular una forma de reflexión y acción con una comunicación de ella, a diversos sectores sociales, sobre los problemas que se producen a nivel subjetivo y psicosocial debido a las condiciones económico-políticas que padece un pueblo.

Un ejemplo de este trabajo fue el Seminario sobre "Crisis Política y Daño Psicológico" realizado en abril de 1980 con participación de más de 50 profesionales de la salud mental y afines, de Chile y del exterior, que permitió la discusión de más de 30 ponencias sobre estos problemas, por primera vez desde 1973.

DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACION SOCIAL

Desarrollo Poblacional

FASIC, como institución principalmente preocupada de los derechos de las personas, ha sido requerida para prestar apoyo a organismos populares de base en dos zonas específicas, Valparaíso y Zona Oriente de Santiago. Estos requerimientos partieron originalmente vinculados a problemas de derechos vulnerados de personas, y poco a poco se fueron proyectando a otras necesidades de los grupos de base.

La respuesta a estos requerimientos genera los programas hoy día en desarrollo en el ámbito poblacional que vinculan los derechos humanos y la organización popular.

Nuevamente la condición de respuesta a una necesidad propuesta desde los oprimidos, estructura una modalidad de trabajo que asume tareas destinadas al apoyo de organizaciones, que a su vez se constituyen en respuesta y recuperación frente a una situación masiva de opresión e injusticia.

El asumir estas tareas implica partir del diagnóstico económico social de la situación que afecta a los sectores populares en el país. El modelo económico ha generado una situación de segregación masiva del acceso a los bienes y servicios, y por tanto produce condiciones de vida muy precarias para las familias pobres.

Por ello, definir como área de trabajo, el apoyo a las organizaciones populares de los sectores poblacionales, es una manera distinta de replantear el derecho de los pobres a la vida, puesto que la gran magnitud de la cesantía, sitúa los problemas de la sobrevivencia en el primer plano, y el mismo tiempo, sus soluciones inciden en el ámbito familiar y vecinal, y en las formas de organización como respuesta a problemas básicos y urgentes. La traducción de la "opción para los pobres" adquiere otra dimensión en el apoyo a las organizaciones poblacionales. Lentamente estos sectores (poblacionales) van rehaciendo sus cauces e implementando nuevas iniciativas.

El trabajo desarrollado por la institución se inscribe en el amplio campo de las tareas de organización y educación popular, en la que convergen diversas instituciones y prácticas de larga tradición en el país.

Sin embargo, la especificidad de las tareas desarrolladas en las zonas descritas (Valparaíso y Zona Oriente) se caracterizan por el apoyo a las organizaciones y principalmente de especial importancia son las iniciativas -organizaciones- surgidas sin ninguna "protección", nacidas sin alero institucional ni eclesiástico. Esta desprotección en su nacimiento, las hace vulnerables pero al mismo tiempo les permite construir por si mismas sus caminos y objetivos, ser efectivamente protagonistas de sus tareas.

En este sentido, apoyar la existencia y desarrollo de las organizaciones de base, en sus tareas, en sus objetivos, permite el desarrollo de una práctica muy importante: la de la expresión, la de la participación, en condiciones predominantemente inhibitorias, represivas y autoritarias. Contribuyendo a su permanencia y a su desarrollo, se posibilita la realización de tareas, que apuntan a buscar soluciones a necesidades básicas. Por ello la prioridad está en el apoyo de comedores y centros de salud, comités de vivienda, comités juveniles.

En esta perspectiva, además del apoyo a las organizaciones poblacionales, se ha implementado el trabajo en uno de los aspectos en que la política económica más ha repercutido. Este es el campo de la salud. Esto se ha concretizado con el apoyo a centros de salud y la puesta en marcha de un Programa de Prevención y Rehabilitación Alcohólica.

Este Programa de Rehabilitación se ubica en la perspectiva de la recuperación de las personas en cuanto seres conscientes y responsables de su vida para su familia, pero también para las organizaciones a las que pertenecen.

Este Programa ha tomado en cuenta un aspecto particularmente grave, que se observa a nivel popular, que consiste en la evasión mediante la ingestión alcohólica, frente a las dificultades y miserias cotidianas. Esta evasión degrada al ser humano y le impide buscar formas que verdaderamente lo conduzcan a la solución de los problemas de subsistencia u otros.

El aumento del alcoholismo -que ha sido un problema de salud social permanente en los sectores más pobres- se debe hoy día a que las condiciones económico-sociales imperantes son tan extremas, que ahogan al ser humano y obligan a un gran número a evadirse, a olvidar, a no poder hacer frente con dignidad a sus necesidades, inhabilitándolo para buscar soluciones eficaces a sus problemas más urgentes.

PRESENCIA DE LA INSPIRACION EVANGELICA
EN EL TRABAJO DE FASIC

FASIC, se propone expresar una concepción ecuménica y evangélica, en sus programas y acciones, que manifieste y lleve a la práctica su opción por lo pobres y oprimidos. A su vez, algunos sectores de ellos han llegado a reconocer en la institución un espacio social de acogida y apoyo, frente a sus necesidades concretas y particularmente ante sus posibilidades de organización y participación. Al principio en las condiciones de emergencia y más tarde, frente a formas de respuesta de mediano o largo plazo.

Nuestra práctica ecuménica llevada a cabo en estas duras condiciones nos ha permitido una experiencia que podemos resumir así:

- Hemos tomado conciencia, al realizar cotidianamente nuestra tarea al servicio de los oprimidos, del gran desafío que implica expresar cabalmente la perspectiva ecuménica de nuestra institución, en función de la vigencia de los derechos humanos, entendiéndolos en su coyuntura histórica como quehacer permanente y en sus exigencias a futuro.
- Asumir el derecho a la vida de los pobres y su dignidad fundamental como perspectiva de trabajo nos sitúa en la dimensión profética, que se abre camino en la práctica de muchas de las iglesias latinoamericanas.
- En nuestra práctica ecuménica hemos podido comprobar con preocupación la debilidad del compromiso de algunas iglesias y su abierta asociación a las estructuras de poder, como una forma de vincularse a la sociedad, pero no al servicio de los pobres y oprimidos.